



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS VACANTES O REFORZAR LOS PUESTOS DE ARQUITECTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-
Expediente N°: RHU-09722/2024
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS VACANTES O REFORZAR LOS PUESTOS DE ARQUITECTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-

Con fecha 13-11-2024, por el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión con carácter interino de una plaza de Arquitecto por sustitución por IT y constitución de bolsa de empleo de la Excm. Diputación Provincial de Soria, publicada en el B.O.P. nº 106 de 11-09-2024, procedió a la publicación del anuncio con la calificación final de todo el proceso selectivo, así como la propuesta de composición de bolsa de empleo.

Considerando que:

De conformidad con lo dispuesto en base novena de la antedicha convocatoria, se constituirá una la bolsa de empleo en la que se incluirá a todos los aspirantes que hayan superado la fase de oposición siguiendo el orden de puntuación, de manera que el/la candidato/a de más puntuación siempre será llamado en primer lugar y solo si reune será llamado el siguiente en puntuación.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3783/2023 de 14 de agosto, BOP nº 97, de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo en la categoría de Arquitecto de la Diputación Provincial de Soria, integrada por los candidatos que a continuación se indican:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Elena Martínez Álvarez	***9706**	9,08	0	9,08
Iván García Matilla	***9197**	6,95	1,60	8,55
Álvaro Cosgaya Rodríguez	***2937**	6,97	0	6,97
Ángel Moreno Dopazo	***9822**	6,28	0	6,28
Eva García Izuel	***8674**	5,05	0	5,05
Ana López Casado	***4009**	5,05	0	5,05

Segundo.- La presente bolsa entrará en vigor desde la firma del presente decreto y permanecerá activa hasta su derogación por la aprobación de una nueva.

Tercero. La presente bolsa de empleo, se regirá por las normas de funcionamiento previstas en las bases de la convocatoria y supletoriamente por las normas vigentes para el resto de las bolsas de empleo de esta Diputación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	27/11/2024 10:13
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	27/11/2024 10:47
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	27/11/2024 14:57

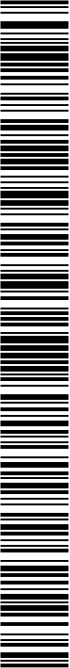
DECRETO

2024 - 6012

LIBRO

27/11/2024

Libro de Resoluciones de Presidencia



X00676626231b0f72307e81a10b0a04M

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc/?entidad=SORIA>

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios y en la web de la Diputación de Soria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	27/11/2024 10:13
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	27/11/2024 10:47
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	27/11/2024 14:57